

Presentación del Informe para el ejercicio de 2015 del OBSERVATORIO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El jueves 15 de junio de 2017, asistí a la presentación del documento que se señala en el enlace al internet que se ve a continuación:

[LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS LABORALES EN LAS MEMORIAS ANUALES DE LAS EMPRESAS DEL EJERCICIO DE 2015](#)

El documento completo consta de 631 páginas pero existe la posibilidad también de descargar aparte las Conclusiones que constan de sólo 37 páginas.

En la páginas 5 y 6/37 se consignan los códigos y conceptos relacionados con los Derechos Humanos y los Derechos Laborales.

Luego en la página 13, la Tabla 2 explica: los grados de calidad de la información proporcionada por las empresas con el nivel 0 de información inexistente hasta el nivel 4 con información completa, con las valoraciones intermedias de anecdótica, insuficiente e incompleta.

En la página 15 Herramientas del Estudio, el 'Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa empieza por citar los Principios Rectores de la ONU relativos a las empresas y a los Derechos Humanos y otros convenios. Evidentemente, en el coloquio hablé de la recomendación CM/Rec(2016)3 del Comité de Ministros y de la recomendación de nuestro grupo de trabajo Empresas y Derechos Humanos.

En la página 19 y siguientes, se relacionan los Resultados del Estudio y en las páginas 21 y 22, la puntuación obtenidas por las empresas sobre el grado de información suministrado acerca de los Derechos Humanos y los Derechos Laborales:

En la página 21 se listas las empresas en orden alfabética y

En la página 22, las puntuaciones de las empresas en orden descendiente empezando con Repsol con el 1,45 y terminando con Merlin Properties, Socimi con el 0,05)

El resultado medio de 0,78 muestra que hay mucho trabajo que realizar en estas empresas para animarles a acercarse al objetivo de 4.

Con la adopción de la recomendación Empresas y Derechos Humanos del grupo de trabajo que he coordinado y con la recomendación del Comité de Ministros del Consejo de Europa, me estoy dirigiendo a los departamentos de RSC de estas empresas, después de leer lo que se cuenta en el informe detallado y ofreciéndoles la herramienta de diálogo de la Conferencia de OINGs [Dialogue Tool Kit](#) , disponible en inglés, francés y ruso. Espero que haya una versión en castellano pronto.

Trabajando en equipo en la Conferencia de OINGS para transmitir nuestras recomendaciones adoptadas a los otros organismos del Quadriologue (Asamblea Parlamentaria, Consejo Municipal y Regional, Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo) del Consejo de Europa, nos permite trabajar en nuestros propios países con documentos con el sello del Consejo de Europa.

22 de julio de 2017, Hugo Castelli Eyre, Red Europea Iglesia por la Libertad, EN-RE, www.en-re.eu